



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Acción de
Gobierno

Nuevo modelo integrado de inspección

El Gobierno valora la mejora de la eficiencia en el control fronterizo de alimentos con la nueva organización unificada

- El sistema único integrado en los Puestos de Control de Frontera estará operativo a lo largo del mes de octubre

17 de octubre de 2024. La nueva organización unificada del servicio de inspección fronteriza de mercancías, operativa desde el pasado día 1 de octubre, supone una mejora en la eficiencia de los controles de los productos agroalimentarios y unas mayores garantías tanto para los consumidores como para los operadores económicos.

Así lo han constatado las secretarías generales de Coordinación Territorial, Miryam Álvarez, y de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria, Ana Rodríguez, durante una visita al Puesto de Control Fronterizo de Algeciras, el que registra mayor tráfico de productos de origen animal y vegetal en España, y el primero en el que se aplica la nueva estructura unificada. En los servicios de control en frontera están implicados los ministerios de Sanidad, de Política Territorial y Memoria Democrática y de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Mediante orden aprobada el pasado mes de julio, el Gobierno reorganizó estos servicios reagrupándolos en un único sistema de control integrado, bajo la coordinación funcional del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. De esta forma la inspección fronteriza se equipara al modelo predominante en la Unión Europea. La unificación tiene como objetivo mejorar la calidad, la agilidad y la eficacia del control fronterizo.

La secretaria general de Coordinación Territorial, Miryam Álvarez, ha señalado que “era necesario poner un modelo que se había quedado obsoleto al pie del siglo XXI” y ha destacado que en estos primeros 15 días de funcionamiento ya se ha constatado que el nuevo modelo tiene impacto directo en los resultados de las inspecciones, que han aumentado y están siendo más rápidas y más





MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

 **Acción de
Gobierno**

eficientes”. Álvarez ha reconocido el “compromiso y la ilusión” de los trabajadores para acometer un cambio “que siempre es complicado cuando se tienen unas estructuras afianzadas”.

La nueva organización, ha destacado Álvarez, implica una simplificación administrativa, demandada por los operadores y empresas comercializadoras. Hasta ahora, los trabajadores de los tres ministerios implicados realizaban las inspecciones exclusivamente en el ámbito de sus respectivas competencias, que producían duplicidades. Ahora son controles únicos integrados, en los que se inspeccionan al mismo tiempo los diferentes aspectos administrativos y sanitarios.

La secretaria general de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria, Ana Rodríguez, ha explicado que “se trata de un nuevo enfoque, que bajo el concepto de una sola salud, para proteger tanto la humana como la sanidad animal y vegetal”. Ha informado de que 550 agentes están al servicio de estos controles fronterizos en los 44 puntos existentes en España.

CORREO ELECTRÓNICO

gprensa@mapa.es

Página 2 de 2

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.mapa.gob.es



Pº DE LA INFANTA ISABEL, 1
28071 - MADRID
TEL: 91 347 51 74